



176866 - ¿Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que el calcetín de cuero debe cubrir los tobillos?

Pregunta

Hice una investigación sobre el asunto de pasar la mano húmeda sobre los calcetines al hacer la ablución menor según la licencia del viajero. Las cuatro escuelas de jurisprudencia dicen que los calcetines de cuero deben cubrir los tobillos. Pero me encontré con un libro del shéij Al-Albani en el que dice que es posible limpiar encima del zapato o el calcetín de cuero que no cubre el tobillo; este punto de vista es contrario al consenso general de los eruditos. Espero que usted pueda explicarme este asunto.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, las cuatro escuelas de jurisprudencia sostienen que una de las condiciones para pasar la mano húmeda encima de los calcetines de cuero, es que deben cubrir el área que debe lavarse en la ablución menor, que son tanto los tobillos como los pies. Si no cubren los tobillos, entonces limpiar encima de ellos no es válido, por la analogía con la ablución menor. Y puesto que la parte del pie que está expuesta debe lavarse y la que está cubierta puede ser purificada con el gesto ritual de pasarle la mano por encima, si el calcetín no cubre el tobillo no es posible combinar la regla original con la licencia alternativa en un mismo miembro.

Consultar: Shárh Mujtásar Jalil, por Al-Jarashi (179); Háshiyat Qaliubi wa 'Umairah (1/68); Maymu' al-Fatáwa, Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah (37/264).

En segundo lugar, no hay un consenso unánime entre los eruditos, más bien hay alguna diferencia de opinión entre ellos (que Allah tenga misericordia de ellos). Algunos de los eruditos consideraron permisible limpiarse por encima de los calcetines de cuero aun cuando no cubran los tobillos; este



fue el punto de vista de Ibn Házim, y se narró también de Al-Awzá'i. Otros eruditos desaprobaban esto, tal como fue el punto de vista de las cuatro escuelas de jurisprudencia.

Dice en Al-Mugni (1/180): “No debe limpiarse excepto encima de calcetines de cuero o lo que fuere que tome su lugar, como los recortados, siempre y cuando lleguen más arriba de los tobillos. Lo que esto significa, y Dios sabe mejor, es algo que ocupe el lugar de los calcetines de cuero cubriendo todo lo que debe lavarse regularmente durante la ablución menor, y con lo que sea posible caminar, que sea firme. Es solamente permisible pasarles la mano por encima si cubren el lugar que debe ser lavado en la ablución menor, y no dejan expuesto el tobillo. Este es el punto de vista de Ash-Sháfi'i y Abu Zayr. Por lo tanto, si están cortados más abajo del tobillo pasarles la mano por encima no reemplaza el lavado del pie y no cumple el requisito necesario para tener la ablución ritual. Este es el punto de vista correcto narrado de Málik. Fue también narrado de él y de Al-Awzá'i que es permisible limpiarlos porque son calcetines de cuero con los cuales es posible caminar y son similares a la parte que cubren. Pero en nuestro punto de vista si no cubren el lugar que debe ser lavado, entonces son más como una pantufla o sandalia”. Fin de la cita.

Ibn Házim (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Si los calcetines de cuero están cortados debajo del tobillo, entonces limpiar encima de ellos es permisible. Este es el punto de vista de Al-Awzá'i. También se narró de él que dijo que el peregrino durante la consagración ritual puede limpiar encima de los calcetines de cuero que están cortados bajo el tobillo. Otros dijeron que no pueden limpiarse encima de ellos a menos que cubran el tobillo. Se narró en un reporte auténtico del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que él les dijo a las personas que limpiaran encima de los calcetines de cuero, y que él hizo eso. Si hubiera habido un límite específico, él no habría omitido mencionarlo. Entonces cualquier cosa que pueda llamarse calcetín de cuero, calcetín o cualquier otro calzado que cubra los pies puede limpiarse”. Fin de la cita de Al-Muhalla (1/336).

El hecho de que las cuatro escuelas de jurisprudencia estén de acuerdo en un tema no significa que haya consenso unánime sobre él, y el hecho de que los califas rectamente guiados estuvieran de acuerdo en un punto de vista no se considera como consenso unánime tampoco. Entonces en



el caso de cualquiera de menor prestigio este punto es aún más pertinente.

Dice en Madkirat Usul al-Fiqh, por el shéij Muhámmad al-Amín Ibn Mujtar ash-Shanqiti (que Allah tenga misericordia de él): “No se considera como consenso unánime si la mayoría de los eruditos de una era dada están de acuerdo en algún asunto, según la mayoría de los eruditos. Ibn Yarir at-Tabari y Abu Bakr ar-Rawi dijeron que uno o dos eruditos que tengan puntos de vistas diferentes no mina el consenso unánime de los eruditos. Áhmad (que Allah tenga misericordia de él) concordó con este punto, pero la mayoría de los eruditos declararon que lo que tiene importancia es el punto de vista de todos los eruditos de la comunidad, porque la infalibilidad reside en la unanimidad (cuando todos están de acuerdo en algo), no sólo en la mayoría simple. El argumento para el punto de vista opuesto es que el punto de vista de la mayoría debe considerarse y el punto de vista de la minoría debe pasarse por alto”. Fin de la cita de Madkirat Usul al-Fiqh (1/156).

También dice:

“El acuerdo de los cuatro califas no constituye un consenso unánime según la mayoría. El punto de vista correcto es que constituye evidencia, no consenso, porque el consenso unánime sólo puede ocurrir si todos están de acuerdo”.

Y Allah sabe más.